



## Programa de Examen:

### UNIDAD I:

#### Núcleo temático: el espacio y su organización

- Delimitación de los espacios interiores y exteriores .Forma y tamaño de cada uno de los espacios.
- Estructuras de gran tamaño. Estructuras en pequeños formatos: maquetas, cajas escenográficas. Conceptualización y uso de la escala.
- Instalación: escenificar el espacio con diversidad de materiales y/o medios.

### UNIDAD II:

#### Núcleo temático: el espacio y su organización

- Concepto de esculturas de bulto, objetos y ensamblajes en espacios transitables. Análisis e intervención escultórica. Las vías públicas, lugar circunstancial y/o específico para la actuación escultórica.
- Selección y/o acumulación de formas manufacturadas. Ready made, Ensamblaje o assemblage.

### UNIDAD III:

#### Núcleo temático: el espacio y su organización

- Color e ilusión cromática. Efectos visuales tales como movimiento aparente, vibración, movimiento y oscilación. Mutaciones cromáticas.
- Tipos básicos de interacción entre la luz y los objetos a través del brillo y/o la opacidad. Variantes y combinaciones. Experiencias cinético-lumínicas.

### UNIDAD IV:

#### Núcleo temático: los dispositivos y su configuración

- La presentación de un proyecto realizativo. Materialización del proyecto artístico en el espacio concertado, con los objetos y los volúmenes, la luz, el color, etcétera.
- Período de preparación
- Período organizativo.
- Período de adecuación y selección de materiales.
- Período de producción y elaboración. Establecer un conjunto de tareas y actividades destinados a la ejecución propiamente dicha.
- Período de puesta en común.
- Período de producción y elaboración de una memoria escrita.
- Período de elaboración de una síntesis para la presentación a la comunidad escolar y / o barrial del proyecto trabajado



## Acuerdo pedagógico:

El presente acuerdo tiene como objetivo enmarcar y pautar la convivencia durante el año para lograr un ambiente de trabajo que resulte productivo y agradable. Se espera que los alumnos:

- Concurran a las clases con los elementos de trabajo diario necesarios (carpeta N°6 y N°3, hojas, material solicitado, etc.) para permitir el desarrollo de las actividades.
- Tengan consigo su Cuaderno de comunicaciones y lo tengan a disposición del docente cuando lo requiera.
- Mantengan las carpetas con los contenidos al día, ordenada y prolija; las mismas son un elemento de evaluación y calificación.
- Cumplan con las actividades domiciliarias solicitadas en tiempo y forma (aun cuando hayan estado ausentes)
- Realicen las tareas pautadas para la clase aprovechando el tiempo y respetando el trabajo del otro; el desempeño áulico es uno de los elementos constitutivos de la evaluación del alumno.
- Mantengan conductas, tanto en los actos como en los gestos y el vocabulario, adecuadas al ámbito escolar, generando a través de sus actitudes un espacio respetuoso, cordial y agradable para aprender, compartir y disfrutar del crecimiento diario.
- Cuiden y preserven el mobiliario, los materiales, las instalaciones y el estado de aseo del aula, ya que la misma constituye nuestra “casa” durante gran parte del día.
- Solo utilicen los dispositivos electrónicos (teléfonos, tablets, etc) con fines pedagógicos y con autorización del docente, quedando el buen uso y cuidado de los mismos bajo responsabilidad del alumno. El uso de estos dispositivos fuera del ámbito didáctico será sancionado. También se apercibirá el uso de elementos ajenos a la materia.
- No coman durante las horas de clase.
- No copien o entreguen trabajos de sus compañeros haciéndolos pasar como propios.
- No presenten trabajos de realización en clase para su evaluación que no hayan sido realizados en ella. Exceptuando los casos en el que el alumno se halla ausentado a las clases de elaboración.
- No falten a las evaluaciones, salvo con causa debidamente justificada mediante entrega de certificado por profesional médico, si correspondiera, o por nota a cargo del adulto que se responsabiliza de la inasistencia del menor. En este último caso, el alumno rendirá el examen y/o presentará el trabajo atrasado cuando se reincorpore. Considerar la presencialidad como un requisito ineludible para lograr los objetivos de enseñanza y de aprendizaje, haciendo de la misma un requisito a tener en cuenta durante las semanas de repaso, evaluación integrativa y cierre de trimestre.
- Cumplan con el 85% de asistencia a las clases de la materia, según lo dispuesto por la Dirección General de Escuelas (Resolución 587/11). En ocasiones de programación de viajes que generen inasistencias prolongadas el padre o tutor deberá avisar por nota en el cuaderno de comunicaciones al profesor con una semana como mínimo de anticipación para que el estudiante acuerde con el/la docente el sistema de evaluación que tendrá al retornar a clases, quedando notificados de esto último, alumnos y adultos responsables

\* En caso de incumplirse alguna de las pautas anteriores, el docente recurrirá a la medida y sanción que se considere apropiada según el caso, el AIC y las reglamentaciones vigentes (nota conceptual, apercibimiento o pedido de amonestaciones)

Los aspectos que serán evaluados en la materia son:

- Participación y compromiso con el trabajo diario en clase y con los proyectos que se lleven a cabo durante el año
- Cumplimiento en tiempo y forma de los trabajos prácticos y evaluaciones
- Coherencia y claridad en la expresión oral y escrita
- Conducta y comportamiento en clase. Respeto hacia el docente y los compañeros
- Compromiso en las tareas grupales, disposición para el trabajo cooperativo
- Compromiso con los materiales/tareas solicitados
- Progresos en habilidades de producción y análisis de producciones plásticas. Autoevaluación y autocorrección
- Mantenimiento de las carpetas

Firma del alumno:

Firma del padre o madre: